

---

## **Reflexiones acerca del trabajo con la comunidad: desafíos de la curricularización de las prácticas comunitarias en la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPAM)**

Mesa 56. ¡Salir de las aulas! Epistemologías y metodologías de las prácticas educativas en Territorio

Alainez, Carlos (FCH, UNLPam), [alainezcarlos@gmail.com](mailto:alainezcarlos@gmail.com)

Carcedo, Franco (FCH, UNLPam), [francocarcedo77@gmail.com](mailto:francocarcedo77@gmail.com)

### **Resumen**

La universidad posee entre sus misiones primordiales la de comprometerse en la compleja trama social contribuyendo, decididamente, a la solución de sus problemas y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. En los últimos años, en ciertas universidades de América Latina, se han multiplicado iniciativas de estas características.

Es en este contexto que la Universidad Nacional de La Pampa avanzó en la formalización del proceso de curricularización de las intervenciones en comunidad. Así, a través de la Res. N° 297/2011 el Consejo Superior creó el “Programa de Prácticas Comunitarias” (PPC).

El objetivo de este trabajo es socializar y analizar la experiencia de implementación de prácticas comunitarias en la Facultad de Ciencias Humanas desde 2018 hasta la actualidad. Esto implica reconocer tanto los aspectos positivos como las dificultades que se presentan cotidianamente. Hasta el momento, los y las estudiantes de la FCH han desarrollado prácticas comunitarias en: merenderos, comedores comunitarios, fundaciones solidarias, clubes barriales, radios comunitarias, bibliotecas populares, colegios secundarios de carácter público, sindicatos, centros de salud, espacios recreativos para adultos mayores, etc.

---

Posicionados desde el enfoque del Compromiso Social Universitario intentaremos dar cuenta de problemas relevantes y recurrentes al enseñar, aprender y evaluar prácticas fuera del ámbito de las aulas universitarias. Se busca indagar sobre articulaciones singulares entre teoría-práctica y realizar revisiones significativas en los diseños de las prácticas de enseñanza, ya que en estas experiencias se modifican los escenarios de aprendizaje tradicionales y se trabaja con habilidades críticas para la resolución de problemas profesionales, que deben articularse en una praxis reflexiva.

Desde técnicas metodológicas cualitativas y perspectivas participativas llevaremos adelante las indagaciones teniendo como fuentes los registros de encuentros y experiencias de extensión, jornadas de trabajo, talleres de formación, informes finales, etc.

**Palabras claves: curricularización - prácticas comunitarias - prácticas de enseñanza**

## **1. Introducción**

Uno de los temas centrales de la agenda universitaria reside en repensar a las Instituciones de la Educación Superior (IES) como actores protagónicos de la transformación social. No se trata esencialmente de un acontecimiento novedoso, pero sí resulta nuevo el impulso sostenido con el que muchas universidades de Argentina y de la región reconsideran sus propósitos en términos de pertinencia social.

Esta perspectiva es la que alienta la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, cuando expresa que las instituciones de la educación superior deben formar a las y los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad (UNESCO, 1998). En el articulado del mismo documento se hace referencia a que la educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y, más

---

concretamente, sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo y el deterioro del medio ambiente.

Las intervenciones comunitarias propiciadas desde las IES -en sus diferentes modalidades-, constituyen alternativas claras que progresan en cantidad, calidad y sustentabilidad y constituyen dispositivos concretos tendientes a robustecer y consolidar este modo de ser universidad. En su libro *La Universidad en el siglo XXI*, Boaventura de Souza Santos entiende a la Universidad como una entidad con un fuerte componente territorial al ser permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas en grupos sociales que no tienen el poder de imponerlas (De Souza Santos, 2007).

Entre las tendencias más transformadoras que se han producido en las universidades en los últimos tiempos se encuentra la formalización de las prácticas comunitarias como instancias de curricularización de las experiencias en el territorio. Es en este contexto que la Universidad Nacional de La Pampa, a través de la Resolución N° 297-11 del Consejo Superior, crea el Programa de Prácticas Comunitarias. En los considerandos de esta normativa se cita lo ya expresado en el Artículo 60° del Estatuto de la UNLPam en cuanto a que “la Universidad guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte. Es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la Nación y de los ideales de la humanidad”. Esta Resolución establece un marco general y legal para la implementación de las prácticas comunitarias, pero encomienda a las unidades académicas la incorporación a los planes de estudio y la reglamentación.

En la Facultad de Ciencias Humanas las prácticas comunitarias están reglamentadas a partir de la Ordenanza N° 083-CD-17. Allí se establece que estas propuestas pedagógicas privilegian tanto la adquisición de conocimientos como la contribución a generar procesos concretos de transformación en el campo social, constituyéndose de esta manera en actividades de aprendizaje y de servicio. Se busca que las y los estudiantes construyan una posición reflexiva frente a la realidad, para modificarla a través de su compromiso y

---

participación en la vida social, adquieran diversas visiones del mundo y desarrollen habilidades y valores de ciudadanía.

La finalidad de la Universidad es servir al bien público, por lo tanto, el trabajo con la comunidad debe contribuir a formar un profesional intelectual y socialmente preparado. En este sentido, la resignificación de los saberes disciplinares en los espacios comunitarios e institucionales fortalece la formación integral de las y los futuros profesores y licenciados. Al mismo tiempo, la incorporación del territorio a los procesos de enseñanza y de aprendizaje tiene un impacto transformador en las personas de la sociedad con las que se interactúa.

La curricularización de la extensión universitaria es un modo de pensar y construir una Universidad distinta, diferente, socialmente comprometida con su entorno. Hasta el momento, las y los estudiantes de la FCH han desarrollado prácticas comunitarias en merenderos, comedores comunitarios, fundaciones solidarias, clubes barriales, radios, bibliotecas populares, colegios secundarios de carácter público, sindicatos, centros de salud, espacios recreativos para adultos mayores, unidades penales, comisiones vecinales, entre otros. Estas experiencias se enmarcan en cátedras, Programas de Extensión Universitaria (PROEU), Proyectos de Extensión Universitaria (PEU), Acciones de Extensión Universitarias (AEU) y Proyectos de Extensión Universitaria Estudiantiles (PEUE). A su vez, se han llevado a cabo iniciativas que surgen de la participación espontánea de las y los estudiantes en distintas organizaciones sociales.

La Facultad de Ciencias Humanas posee dos sedes “centrales” como Santa Rosa y General Pico. Dependiente de la sede Santa Rosa, en el año 2018 se agregó el dictado del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura en la ciudad de General Acha y General Pico. En esta última ciudad también se dicta la Licenciatura en Ciencias de la Educación a través de la modalidad distancia. Por otra parte, en el año 2020 la UNLPam puso en marcha el programa “UNLPam en Territorio” a partir del cual se promueve que personas residentes en el interior de la provincia de La Pampa (la sedes son General Acha, Macachín,

---

Realicó y Telén) puedan cursar de manera presencial y virtual. Como parte de este programa, la Facultad de Ciencias Humanas ofrece la Licenciatura en Comunicación Social.

El objetivo de este trabajo es socializar y analizar la experiencia de implementación de prácticas comunitarias en la Facultad de Ciencias Humanas desde 2018 hasta la actualidad incluyendo el nuevo contexto socio-sanitario. Esto implica reconocer tanto los aspectos positivos como las dificultades que se presentan cotidianamente.

Posicionados desde el enfoque del Compromiso Social Universitario intentaremos dar cuenta de problemas relevantes y recurrentes al enseñar, aprender y evaluar prácticas fuera del ámbito de las aulas universitarias. Se busca indagar sobre articulaciones singulares entre teoría-práctica y realizar revisiones significativas en los diseños de las prácticas de enseñanza de las cátedras, ya que en estas experiencias se modifican los escenarios de aprendizaje tradicionales y se trabaja con habilidades críticas para la resolución de problemas profesionales, que deben articularse en una praxis reflexiva.

## **2. La extensión universitaria y las dificultades del contexto socio-sanitario**

La Reforma Universitaria de 1918 estableció, entre otros logros, una concepción de la universidad comprometida en la trama social de la que forma parte y una participación activa en la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de los derechos humanos. No obstante, Risieri Fondizi (1971) sostiene que no alcanza con abrir las puertas de la universidad pública a la comunidad para ofrecer lo que sabemos hacer, ni con hacer lo que nos solicitan. Desde su óptica, la universidad debe hacer lo que es necesario. En la misma dirección, el autor reconoce que una institución de educación superior “puede formar profesionales excelentes, aunque socialmente inútiles (Fondizi, 1971, p.195).

Las reflexiones de quien fuera Rector de la Universidad de Buenos Aires tienen plena vigencia en la actualidad. En los inicios de la década del setenta, cuando se publicó el texto antes mencionado, Argentina alcanzó el máximo nivel de industrialización y las menores tasas de desempleo. A su vez, se consiguió el máximo nivel de igualdad de la historia: el coeficiente de Gini medido por la CEPAL dio como resultado un 0,35. A diferencia de aquellos años, hoy la realidad social de Argentina muestra una precariedad que no se observaba desde los primeros años de la década del 2000. Según el INDEC, en el segundo semestre de 2020 la pobreza llegó al 42 % de la población (19 millones de personas), mientras que la indigencia llegó al 10,5 %.

Esta situación obliga a las universidades públicas a ponerse al servicio del país. Esto requiere preguntarnos ¿Qué profesionales estamos formando? ¿Al servicio de quién/quienes? ¿De qué cuestiones debemos ocuparnos? En los últimos años estas preguntas han tenido gran relevancia en muchas instituciones de la educación superior. Siguiendo a Fabio Erreguerena (2020), todo esto hace necesario pensar a la universidad como un territorio, un espacio de conflictos y tensiones. Para el autor, esto es central para intentar despejar los muros que separan a la universidad de las organizaciones sociales. Al mismo tiempo, adoptar esta perspectiva permite identificar las distintas posturas y visiones en torno a la implementación de las prácticas comunitarias.

El desafío de trabajar para el desarrollo nacional también supone reflexionar acerca de los actores sociales con quienes nos vinculamos. En este sentido, es imposible formar profesionales al servicio de los sectores más vulnerables sino realizamos extensión con los sectores vulnerables. Por esta razón, es fundamental que las tres funciones de la universidad sean parte del aprendizaje significativo de las y los estudiantes. La extensión debe formar parte del acto educativo de la disciplina concreta en cualquier carrera.

Es necesario abrirse a la comunidad y formar parte de ella. El desafío es escuchar, integrar a la universidad con la sociedad e involucrarse para elaborar una respuesta útil y comprometida,

---

no sólo con el futuro, sino con el presente. Esta necesidad de compromiso urgente con los problemas concretos que hoy tiene la sociedad latinoamericana, debe llevarnos a interactuar con una profunda actitud ética, reformulando las diferentes modalidades de acción comunitaria, observando los resultados en los distintos escenarios de intervención y el impacto en la formación de profesionales con compromiso social (Cecchi, Lakonich, Pérez y Rotstein, 2008).

En la misma línea de reflexión, Jorge Huergo (2006) propone abrir microespacios de compromiso social universitario, a través de la selección de trayectorias formativas (docentes, de investigación y de extensión), e inscribir microprácticas que hagan efectiva la construcción de ese compromiso. Esto contribuye a desplazar el compromiso social de la universidad desde posiciones meramente discursivas, hacia construcciones prácticas que permitan la conexión de las aulas con la sociedad y sus sujetos.

Durante el año 2020 y los meses transcurridos de 2021, las medidas de ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) y DISPO (Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio) dispuestas por el poder ejecutivo para mitigar el impacto de la pandemia de covid-19, han limitado las posibilidades de interactuar con los actores sociales territorializados. En efecto, aquellas instituciones públicas con las cuales tenemos un vínculo afianzado tuvieron que cerrar sus puertas e incorporarse a la virtualización de sus actividades.

En este contexto, ¿qué podemos hacer desde nuestra facultad teniendo en cuenta que las prácticas comunitarias se basan en el encuentro, la cercanía, lo colectivo y el movimiento? Los profesores extensionistas Agustín Cano y María Ingold (2020) se preguntan: ¿qué tipo de trabajo territorial es viable cuando no es posible movilizar docentes y estudiantes? ¿Con qué herramientas generar diálogo de saberes, procesos organizativos y abordajes participativos si estamos a una pantalla de distancia de nuestros interlocutores? Desde su perspectiva, es imprescindible articular a las tres grandes vertientes de la extensión universitaria: a) la extensión crítica junto a los movimientos sociales y en programas territoriales que expanden la capilaridad comunitaria de la universidad por zonas urbanas y rurales; b) el estudio de los



---

“grandes problemas nacionales” que vincula a la investigación con la extensión en torno a una agenda de problemas del desarrollo, incluyendo acciones de “adecuación sociotécnica” en apoyo a la autogestión de la sociedad, así como aportes al debate público; y c) la vertiente cultural de la extensión y su dimensión pedagógica orientada a la formación integral de estudiantes en el seno de experiencias de extensión-investigación-enseñanza.

En otro orden de ideas, la crisis socio-sanitaria de carácter global está relevando el papel de la solidaridad en nuestras sociedades. Por un lado, se multiplican las manifestaciones de solidaridad. Desde voluntarias y voluntarios que colaboran con sus vecinos en la realización de las compras hasta personas privadas de su libertad que confeccionan material sanitario, son muchas las personas que intervienen en un contexto marcado por el miedo y la incertidumbre. Por otro lado, como bien señala Isabel Ponce Velasco (2020), también se hace más visible que nunca la falta de solidaridad. Como ejemplos paradigmáticos pueden mencionarse el consumo irresponsable durante los primeros días de aislamiento o los vacunatorios vip en distintos países del mundo. De esta manera, Ponce Velasco plantea que:

Con este abanico diverso de comportamientos, nos preguntamos hasta dónde puede llegar la creencia popular de que las situaciones críticas sacan lo peor y lo mejor de nosotros mismos. Aunque quizá, más que lo bueno o lo malo, las crisis simplemente revelen lo que somos en realidad, y no solo como personas individuales, también como sociedad, como nación y, ante una pandemia mundial, como humanidad (Ponce Velasco, 2020, p.126).

En definitiva, las y los docentes extensionistas tenemos el desafío de reflexionar acerca de las estrategias y formas de vincularnos con los territorios y comunidades que los habitan. La pandemia de covid-19 y las medidas sanitarias implementadas reforzaron las desigualdades sociales, generaron nuevas problemáticas económicas y recrudecieron la violencia, especialmente contra las mujeres. Si a este contexto le sumamos las limitaciones para poder realizar actividades de forma colectiva y la virtualidad como “reemplazo” provisorio de las aulas como lugar de enseñanza-aprendizaje, veremos que nuestra vuelta a los barrios y



---

organizaciones sociales requiere la implementación de nuevos acuerdos, mayores responsabilidades y una renovada mirada para comprender los cambios antes mencionados.

### **3. Prácticas comunitarias en las sedes General Pico y Santa Rosa (FCH-UNLPam)**

En cuanto al desarrollo de las prácticas como lo prevé las normativas, éstas se han desarrollado en las distintas modalidades previstas. Principalmente desde cátedras que presentan propuestas de articulación con espacios comunitarios y desde proyectos de extensión. En menor medida, se han diseñado propuestas presentadas por estudiantes y proyectos institucionales. No obstante, las y los estudiantes que no logran insertarse en proyectos de extensión o participar de una iniciativa curricular, son asesorados por el equipo de coordinación en la búsqueda de espacios comunitarios donde insertarse y acompañados durante su permanencia en las instituciones/organizaciones.

#### **3. a. Espacios de articulación, conocimientos disciplinares y saberes comunitarios**

Entre los espacios comunitarios de articulación para el desarrollo de prácticas comunitarias aparecen: merenderos y comedores comunitarios, fundaciones solidarias, clubes barriales, asociaciones vecinales, radios comunitarias, bibliotecas populares, colegios secundarios de carácter público, sindicatos, centros de salud, espacios recreativos para adultos mayores, asilos de ancianos, cooperativas, organizaciones sociales, etc.

En el contexto de la pandemia de covid-19, los centros CUMELLEN (espacios institucionales de carácter provincial para adultos mayores), los hogares de ancianos y los colegios secundarios fueron los primeros espacios donde no se pudo continuar realizando prácticas comunitarias. Los CUMELLEN y hogares recibían a estudiantes de Comunicación Social, Geografía, Historia, Turismo y Profesorados de Educación Inicial, Primaria y Cs. de la Educación que ponían en práctica actividades recreativas vinculadas con el cine, la música, el baile, los juegos para ejercitar la memoria y concentración, etc.

La virtualización de la enseñanza en los colegios secundarios también impidió la articulación con estas instituciones. Si bien se presentaron propuestas de prácticas comunitarias para colaborar en el desarrollo de las trayectorias educativas de manera remota, desde el Ministerio de Educación de La Pampa no se autorizaron dichas iniciativas. Situaciones similares se dieron en el ámbito de la educación en contexto de encierro. Las instituciones penitenciarias fueron las primeras en limitar el ingreso de personas, lo cual impidió que se puedan seguir desarrollando los talleres artísticos y las clases de apoyo escolar. Recién en el mes de septiembre se pudieron desarrollar algunas acciones, principalmente en los institutos de socialización de menores y comunidades terapéuticas de carácter provincial.

Por otra parte, la suspensión de la presencialidad en el ámbito universitario provocó que muchas/os estudiantes regresen a sus localidades de origen. Esto permitió que pudieran desarrollarse prácticas comunitarias en instituciones de sus espacios de procedencia tales como bibliotecas, centros culturales, clubes de fútbol, cooperativas de trabajo, merenderos, etc. Algunas de las localidades fueron Eduardo Castex, Macachín, Realicó, Intendente Alvear, Ataliva Roca, Pehuajó (Buenos Aires) y América (Buenos Aires). En todos los casos, el acompañamiento de las y los responsables de las organizaciones sociales es fundamental para lograr que las y los estudiantes se inserten en las actividades que se desarrollan cotidianamente.

La articulación con los espacios comunitarios e institucionales permiten desplegar conocimientos disciplinares e identificar saberes comunitarios:

- Conocer posicionamientos y estrategias de organizaciones comunitarias, instituciones educativas y sanitarias frente a la comunidad y a la pandemia;
- Reflexionar respecto al modo en que las acciones de estas organizaciones contribuyen a generar procesos de inclusión;
- Identificar los discursos y las prácticas que promueven;
- Mapear colectivamente territorios y relaciones sociales que lo configuran;
- Desarrollar técnicas etnográficas para el conocimiento de lo social;

- 
- Identificar y analizar tensiones entre prácticas de reproducción/ transformación social;
  - Construir una perspectiva histórica de los territorios y espacios sociales;
  - Desnaturalizar desigualdades sociales y visibilizar redes comunitarias;
  - Problematizar relaciones de poder (formas de negociación, alianzas, afinidades, formas de participación);
  - Identificar diversos actores sociales involucrados;
  - Identificar y analizar diversas formas de prácticas educativas.

### **3. b. Espacios de formación de equipos de cátedra y extensión universitaria**

Se fueron generando espacios de encuentro y formación donde poder dar cuenta, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, de las articulaciones que deben ser atendidas y profundizadas en el momento del diseño y las puesta en marcha de las Prácticas Socio Comunitarias, tales como: las problemáticas sociales en territorio, el conocimiento profesional, la toma de conciencia de zonas de la práctica poco definidas, las habilidades críticas para la resolución de problemas inesperados, el trabajo colaborativo, la creación de redes o comunidades de aprendizaje, el involucramiento, el análisis y meta-análisis de las acciones, así como la evaluación, autoevaluación y coevaluación de la práctica.

### **3. c. Sobre la curricularización de las prácticas comunitarias**

Entre los aspectos positivos de la curricularización de las prácticas comunitarias en la Facultad de Ciencias Humanas podemos mencionar:

- Involucra a todos los actores de la vida universitaria (institucionalización de las prácticas comunitarias);
- Se legitima a la universidad como un actor que quiere dialogar con la comunidad;
- La cercanía a los problemas de la comunidad;
- Implica que las cátedras incorporen al territorio como un espacio de aprendizaje;

- 
- El cuerpo docente, paulatinamente, comprenderá que hay aprendizajes que se hacen en el aula y otros que se hacen en el territorio;
  - Continuidad y permanencia en el territorio;
  - Impacto positivo en los estudiantes, desde el punto de vista disciplinar y ético.

En cuanto a las fortalezas de la curricularización de las prácticas comunitarias en la FCH, se pueden identificar:

- El fortalecimiento del vínculo con las organizaciones sociales e instituciones públicas locales;
- Luego de terminar una práctica comunitaria, otros/as estudiantes/docentes logran incorporarse a la organización y continuar/fortalecer la propuesta previa;
- El interés de las y los estudiantes por presentar propuestas de prácticas comunitarias en iniciar el trabajo en territorio;
- El apoyo constante por parte del equipo de gestión de la Facultad de Ciencias Humanas;
- La incorporación de cátedras y docentes que no habían realizado experiencias de intervención comunitaria en los años previos.

### **3. d. Tareas pendientes, necesidades y desafíos**

El nuevo contexto sanitario nos impone pensar y poner en práctica nuevos dispositivos de intervención comunitaria para garantizar construcciones colectivas que permita fortalecer redes comunitarias para cuidarnos entre todos/as sin poner en riesgo la salud.

Desde nuestra perspectiva, es importante seguir ampliando la articulación con espacios de trabajo y construcción comunitaria. Si bien se pudieron generar experiencias de prácticas comunitarias en educación en contexto de encierro como en educación especial (antes de la pandemia de covid-19), aún quedan pendientes gestiones para ampliar el campo de espacios que son claves para la formación de nuestros docentes y que están entre sus demandas: educación de adultos y alfabetización, colectivos vinculados a la lucha por los derechos de diversidades sexuales, etc.

También consideramos relevante poder incorporar más docentes en el diseño y/o acompañamiento de propuestas de prácticas comunitarias. Esto es relevante para que las y los estudiantes cuenten con más opciones disponibles al momento de realizar sus prácticas y para garantizar que todas las disciplinas incorporen al territorio como parte del acto educativo.

Por último, es necesario diseñar un plan de sistematización de experiencias y crear un espacio de socialización de aprendizajes situados y producción de saberes en base al diálogo de saberes. A finales de 2020, realizamos la I Jornada de Prácticas Comunitarias de la FCH, donde estudiantes de ambas sedes y de UNLPam Territorio reflexionaron sobre sus experiencias de trabajo en territorio. Muchas de las iniciativas que se presentaron fueron realizadas durante 2018 y 2019.

#### **4. Reflexiones finales**

La curricularización de la extensión universitaria es un modo de pensar y construir una universidad distinta, diferente, socialmente comprometida con su entorno. La universidad como una entidad con un fuerte componente territorial se vuelve permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas en grupos sociales que no tienen el poder de imponerlas y exige al cuerpo docente repensar sus propuestas pedagógicas.

Las prácticas comunitarias contribuyen a la formación de los/las estudiantes complementando la formación teórica con el aprendizaje experiencial, dando cuenta de la complejidad y la incertidumbre de los problemas que debe enfrentar un graduado/a en su actividad profesional. Supone la realización sistemática de actividades de resolución de problemas reales, toma de decisiones y diseño de proyectos.

Propone a los/las estudiantes realizar actividades en las que, a partir de esa conexión con la práctica, se le requiere que ponga a prueba en situación auténtica, es decir, de la vida real, las habilidades y los conocimientos teóricos que posee, que evalúe sus consecuencias,

---

enriquezca esos conocimientos y habilidades, identifique nuevos problemas y fije prioridades en cuanto a las urgencias de su solución.

En el contexto de una práctica social comunitaria, el/la estudiante debe comprometerse con los valores y los principios éticos del plan de acción social en el que participa, los de la universidad y los de los grupos a los que se incorpora para aprender y compartir saberes.

En este sentido, las experiencias de prácticas comunitarias se fueron configurando en términos generales como espacios de enseñanza y aprendizaje entre universidad y comunidad. El carácter situado que adquieren las Prácticas Comunitarias como experiencias que condensan -en sí mismas- la posibilidad de enseñar, aprender, evaluar y retroalimentar las interrelaciones entre la universidad y la sociedad, sin olvidar también que la singularidad de la experiencia de las Prácticas Socio-Comunitarias permite al estudiante convertirse en un profesional reflexivo, a la vez que agente de transformación.

## 5. Bibliografía

- Cano, A. e Ingold, M. (2020). La extensión universitaria en tiempos de pandemia: lo que emerge de la emergencia. En *Redes. Revista de Extensión*, núm. 7, pp. 38-45.
- Cecchi, N.; Lakonich, J.; Pérez, D. y Rotstein, A. (2008). *El Compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI. Entre el debate y la acción*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación de la Federación Nacional de Docentes Universitarios CONADU.
- Consejo Directivo. Facultad de Ciencias Humanas (2017). Ordenanza N° 083-17- Facultad de Ciencias Humanas.
- Consejo Superior. Universidad Nacional de La Pampa (2011). Resolución N° 297-11. Universidad Nacional de La Pampa.
- De Souza Santos, B. (2007). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. CIDES-UMSA, ASDI Y Plural.

- 
- Erreguerena, F. (2020). Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria. En *+E: Revista De Extensión Universitaria*, 10 (13), pp. 1-13.
- Fronzizi, R. (1971). *La universidad en un mundo de tensiones: misión de las Universidades en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Huergo, J. (2006). Un modo de construir el compromiso social de la universidad. En *Revista Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, núm. 35.
- Ponce Velasco, I. (2020). La solidaridad en los tiempos del coronavirus. En Grupo de Investigación Corona Social, *Ensayos desconfiados. Ideas de debate para la post pandemia*. Anthrophia 2.0.
- Universidad Nacional de La Pampa (1997). *Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa*. Resolución N° 228-97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Boletín Oficial N° 28601.
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, París, 9 de Octubre de 1998.